

INFORME DE SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

1.- DATOS GENERALES DE LA COMPRA:

Orden de compra/Contrato No.	ICB-GADPRSSC-2024-0007
Objeto de contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PESCA PARA LA COMUNA SAN PABLO, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.
Proveedor / Contratista	Bolaño Madrigal Pedro Miguel.
Administrador	Arq. José Leandro Defaz M.
Fecha de Suscripción del Contrato	08 de mayo de 2024
Valor del contrato	\$ 4016.00 sin IVA

2.- ANTECEDENTES:

El art. 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece; ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito en la Constitución y las leyes de la República.

Que, el numeral 2 del artículo 16 de la Constitución de la República dispone: "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación".

Que, el artículo 17 indica que "El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: (...) 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada".

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República indica que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Dirección: Vía Coca - Lago Agrio Km. 16

Telf: 062 373 016 Email: goapasanseco@gmail.com

Página web: www.sansebastiandelcoca.gob.ec



Que, el artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Literal j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

Que, el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: Literal g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Sebastián del Coca es una institución, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la parroquia San Sebastián del Coca, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, otras leyes conexas, los reglamentos internos expedidos de acuerdo con la ley y por normas emitidas por sus órganos de administración y autoridades.

Artículo 288 de la Carta Magna señala que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizaron los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas."

Que, en la LOSNCP manifiesta en su "Art. 4.- Principios. - Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional."

Que, de igual manera manifiesta en su "Art. 6.- Definiciones. -17 Mejor Costo en Bienes o Servicios Normalizados: Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, oferte el precio más bajo.

En consideración a este antecedente se determina:

Que, mediante el memorándum N°. 026-GADPRSSC-JL-UPDP-2024 de fecha 11 de marzo de 2024 el Ing. Johan Lema Técnico del GADPRSSC, revisa y entrega el proyecto "Fortalecimiento a la producción acuícola con enfoque de cadena de valor" en la parroquia San Sebastián del Coca.



Que, mediante el memorándum N°. 117-GADPRSSC-P-M. A-2024 de fecha 11 de marzo de 2024 la Sra. Mónica Andi, presidenta del GADPR San Sebastián del Coca, aprueba el proyecto "Fortalecimiento a la producción acuícola con enfoque de cadena de valor" en la parroquia San Sebastián del Coca.

Que, mediante el memorándum N°. 121-GADPRSSC-P-M. A-2024 de fecha 12 de marzo de 2024 la Sra. Mónica Andi, presidenta del GADPR San Sebastián del Coca, dispone realizar el proceso de preparatorio para la contratación del proyecto "Fortalecimiento a la producción acuícola con enfoque de cadena de valor"

Que, mediante el memorándum N° 029-GADPRSSC-JL-UPDP-2024, con fecha 12 de marzo del 2024, el Ing. Johan Lema Tecnico del GADPRSSC solicita a quien corresponda la realización de las certificaciones: VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO, CERTIFICACIÓN DE PAC y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTUARIA, CERTIFICACIÓN POA.

Que, mediante el memorándum N°-122-GADPRSSC-P-MA-2024, con fecha 12 de marzo del 2024, dispone realizar Sr. Hector Sanda emitir las certificaciones VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO, CERTIFICACIÓN DE PAC y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTUARIA, CERTIFICACIÓN POA.

Que, mediante el memorandum No. 217-GADPRSSC-P-M. A-2024, de fecha 08 de mayo de 2024, se nombra administrador de contrato para el proceso NIC-2260002750001-2024-00013, al Arq. José Leandro Defaz tecnico Del GADPRSSC, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PESCA PARA LA COMUNA SAN PABLO, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA".

Con fecha 08 de mayo de 2024 se genera la orden de compra No. ICB-GADPRSSC-2024-0007 (NIC-2260002750001-2024-00013), con un plazo de 15 días calendarios para la ejecución de esta orden de compra, teniendo como fecha de entrega el 22 de mayo de 2024.

Con fecha 22 de mayo de 2024 ingresa oficio No. 007 del proveedor, donde solicita la recepción de los materiales de la orden de compra No. ICB-GADPRSSC-2024-0007, del proceso de Ínfima Cuantía código: NIC-2260002750001-2024-00013, que tiene como objeto de contratación "AQUISICIÓN DE MATERIAL DE PESCA PARA LA COMUNA SAN PABLO, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA" y a su vez pone en conocimiento que esta dentro de los plazos parametros y fecha establecida en el contrato.

Con fecha 22 de mayo de 2024 se firma acta de entrega de recepción de bienes de la "AQUISICIÓN DE MATERIAL DE PESCA PARA LA COMUNA SAN PABLO, PARROQUIA SAN



SEBASTIÁN DEL COCA DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA” emitida por el proveedor.

3.- OBJETIVO

Objetivo general:

Contratar la “fortalecimiento a la producción acuícola con enfoque de cadena de valor” en la parroquia San Sebastián del Coca.

Objetivo específico

- Adquisición de material de pesca para la Comuna San Pablo, Parroquia San Sebastián del Coca del Cantón La Joya de los Sachas de la Provincia De Orellana.
- Adquirir e implementar la crianza, engorde y comercialización carne de peces
- Formar el talento humano de la comuna San Pablo.
- Realizar seguimientos continuos durante la vigencia del convenio.

4.- DESARROLLO

Mediante el procedimiento de ínfima cuantía en el portal de compras públicas el GAD Parroquial San Sebastián del Coca, procedió a realizar los trámites correspondientes para el objeto de contratación de la “AQUISICIÓN DE MATERIAL DE PESCA PARA LA COMUNA SAN PABLO, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA”, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	CPC	Descripción	Unidad	Cantidad
1	621650011	Malla pescar	Unidad	1
2	621650011	Malla antipajaro plástica	Unidad	3
3	621650011	Balanza electrónica	Unidad	1
4	621650011	Balanza de reloj	Unidad	1
5	621650011	Kavetas plásticas	Unidad	9
6	621650011	Malla mosquitera	Unidad	3
7	621650011	Pesera de vidrio	Unidad	1
8	621650011	Manguera	M	30
9	621650011	Motor oxigenador	Unidad	2
10	621650011	Piedras difusoras	Unidad	20
11	621650011	Tanques plásticos	Unidad	4



12	621650011	Termo plástico hielero	Unidad	1
----	-----------	------------------------	--------	---

Para llevar a cabo este proceso de adquisición de materiales se contó con la siguiente información:

Estudio de mercado.
Términos de referencia.
Certificación POA y PAC
Verificación catalogo electrónico
Certificación presupuestaria.

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo contractual de ejecución es de 15 días calendarios contados a partir de la generación de la orden de compra.

Fecha de la orden de compra: 08 - 05 - 2024
Fecha de inicio del Plazo: 08 - 05 - 2024
Fecha de determinación del plazo: 22 - 05 - 2024
Ampliación del Plazo: 0 Días
Fecha real de entrega: 22 - 05 - 2024

6.- CONCLUSIONES:

En este proceso de "AQUISICIÓN DE MATERIAL DE PESCA PARA LA COMUNA SAN PABLO, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA", se ha revisado la documentación y no existe prorrogas de plazo para dar el cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas en la orden de compra.

Se determina que el proveedor hizo la entrega definitiva y ha cumplido a satisfacción de los bienes "AQUISICIÓN DE MATERIAL DE PESCA PARA LA COMUNA SAN PABLO, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA", objeto de la presente orden de compra está dentro del plazo establecido, especificaciones técnicas y a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca.

7.- RECOMENDACIONES:

Se recomienda que se continúe con el proceso para que se dé por finalizada la orden de compra No. ICB-GADPRSSC-2024-0007 del proceso de Ínfima Cuantía código: NIC-



2260002750001-2024-00013, con objeto de contratación: "AQUISICIÓN DE MATERIAL DE PESCA PARA LA COMUNA SAN PABLO, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA", y se firma el acta de entrega de recepción definitiva de los bienes para el pago correspondiente

San Sebastián del Coca, 23 mayo de 2024

Elaborado por:



Arq. José Leandro Defaz M.
Administrador del contrato

Anexo:

